

# Cómo podemos ayudarlo

## Contáctenos

- Si necesita verificar que una entidad financiera cuenta con nuestra licencia;
- Si necesita verificar el historial de una persona o empresa que ofrece oportunidades de inversión o franquicias;
- Si tiene una queja sobre una persona o negocio regulado por el Departamento de Banca (Department of Banking)
- Si tiene preguntas sobre su banco o cooperativa de crédito, u otra entidad financiera o negocio que preste servicios financieros;
- Si está en proceso de ejecución hipotecaria y necesita asistencia;
- Si necesita información sobre depósitos de seguridad en rentas.



## Cómo contactarnos

- Visítenos en línea  
[www.ct.gov/dob](http://www.ct.gov/dob)
- Llámenos gratis al  
**1-800-831-7225** (principal)  
**1-877-472-8313**  
(ejecución hipotecaria)
- Escribanos al  
Department of Banking  
260 Constitution Plaza  
Hartford, CT 06103



CONNECTICUT  
Departamento  
*de Banca*



[www.ct.gov/dob](http://www.ct.gov/dob)

# Qué hacemos

El Departamento de Banca (Department of Banking, DOB) regula la industria de servicios financieros de Connecticut. Somos el principal regulador estatal de valores, de crédito al consumidor y de bancos autorizados por el estado y cooperativas de crédito. Defendemos a consumidores e inversores, otorgamos licencias y regulamos a las siguientes entidades y personas:

## Crédito al consumidor:

- prestamistas hipotecarios, corredores, gestores, procesadores de préstamos o aseguradores y administradores hipotecarios
- servicios de cambio de cheques y transmisores de dinero
- agencias de cobro para consumidores
- administradores y negociadores de deudas
- empresas financieras de ventas
- pequeñas empresas prestamistas
- administradores de préstamos para estudiantes *a partir de julio de 2016*

## Valores:

- oferta de oportunidades de valores y negocios para la venta en Connecticut
- intermediarios y asesores de inversiones, junto con sus agentes y sucursales

## Instituciones financieras:

- bancos autorizados por el estado y cooperativas de crédito
- agencias bancarias, sucursales y oficinas de representantes extranjeras

## Defensa del consumidor:

- educación y protección al consumidor y al inversor
- asistencia en ejecución hipotecaria
- disputas sobre depósitos de seguridad en rentas
- asuntos relacionados con préstamos al instante
- abuso en cobro de deudas
- fraude bancario y de inversiones

## Consejos del DOB

### Qué hacer:

- consulte a su asesor financiero
- cuestione ofertas que sean “garantizadas” o “sin riesgo”
- controle sus informes crediticios al menos una vez por año
- desconfíe de ofertas para liquidar su deuda que no haya solicitado
- visite el sitio web del DOB para obtener información y recursos en [www.ct.gov/dob](http://www.ct.gov/dob)

### Qué no hacer:

- pagar cuotas de préstamos por adelantado
- pagar por servicios que puede realizar usted sin costo y por su cuenta
- responder correos electrónicos que soliciten información financiera
- abrir archivos adjuntos de correos electrónicos de personas que no conoce

**DEUDA**  
**AHORROS**  
**INVERSIONES**  
**CHEQUES**  
**CREDITOS**  
**FINANZAS**  
**HIPOTECA**

# Asistencia al consumidor

Como proveedor de servicios para consumidores e inversores de Connecticut, el DOB cuenta con un programa activo de asistencia educativa. El personal de la agencia ofrece presentaciones y talleres a grupos de todos los tamaños sobre una amplia variedad de temas que abarcan desde la administración de créditos y deudas hasta la protección ante fraude o educación para inversores.

El objetivo del Departamento es brindar a los consumidores las herramientas necesarias para proteger sus finanzas y tomar decisiones bien fundadas al momento de gastar o invertir el dinero que con tanto esfuerzo ganaron.



## ¿Necesita hablar con un representante?

Comuníquese con nosotros si desea que un miembro del DOB hable con su colegio u organización. Nuestro personal especializado le brindará información y herramientas confiables sin cargo.



**1-800-831-7225**